

*En esta ciudad.*

SUSCRIPCIÓN MENSUAL . . . 10 RS. VN.  
CADA NUMERO SUELTO . . . 6 CUARTOS.

*Fuera de ella.*

CADA TRIMESTRE FRANCO DE PORTES. 52 RS.  
IDEM SUSCRIBIENDOSE EN BARCELONA. 48 ID.

# DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

y NOTICIAS.

Del Lunes 1.º de

abril de 1839.



## ANUNCIOS DEL DIA.

*San Venancio Obispo y Martir.*

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia colegiata de Santa Ana: de 9½ á 1 por la mañana y de 3½ á 6½ por la tarde.

*Hoy es fiesta de precepto.*

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS.

Dia.	horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmosfera.	Sol.
31	7 mañana.	10	32 p. 4 l.	S. sereno.	Sale á 5 h. y 45 m. mañ.
id.	2 tarde.	15 5	32 4	S. nubes.	
id.	10 noche.	10 5	32 5 2	S. S. E. cub.	Se pone á 6 h. 15 m. tar.

### *Servicio de la plaza para el 1.º de abril de 1839.*

Gefe de dia, el teniente coronel graduado y capitan del regimiento infanteria de Zamora D. José Maria Prado. = Plaza, Artilleria, Zamora, América, Mallorca, Veteranos, Depósito General y Milicia Nacional. = Rondas y contrarondas, Milicia Nacional. = Hospital y provisiones, Veteranos. = De paja y pienso, el capitan del regimiento de caballeria de Navarra 7.º ligero D. Francisco Gutierrez. = Teatro, Mallorca.

*Señores Ayudantes de servicio.* = Excmo. Sr. Capitan General. D. Manuel Caballero. = Sr. Gobernador. D. Vicente Causa. = Plaza. D. Manuel Burgos. = Imaginaria. D. José Trenchs. = El Sargento mayor interino, José Maria Cortés.

### *Orden de la plaza del 31 de marzo de 1839.*

El Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y principado con fecha de ayer me dice lo siguiente. = El Sr. Capitan general de los reinos de Valencia

#### TEATRO.

*Los tres generales, ó los amorios de 1790,* comedia en dos actos: intermedio de Balle, y la comedia tambien en dos actos, Una y no mas. A las 7½.

y Murcia me dice con fecha 22 del actual lo que sigue.—Excmo. Sr.: Visto en consejo de guerra de SS. oficiales generales el proceso contra el comandante graduado capitán del regimiento de caballería del Rey 1.º de línea, D. Joaquín García, en averiguación de la conducta que observó en los campos de Almansa el 12 de noviembre del año anterior, en el que la brigada al mando del comandante del regimiento de Córdoba D. Rufino Menant, alcanzó la facción de Tallada y Esperanza, ha absuelto el espresado consejo al antedicho capitán D. Joaquín García, de todo cargo por la conducta militar que observó en el referido encuentro, sin que le sirva de nota alguna ni le cause el menor perjuicio en su buena opinión y nombre.—Lo que pongo en conocimiento de V. E. á objeto de que se sirva disponer se publique la espresada sentencia.—Lo que traslado á V. S. para los efectos convenientes.—En su cumplimiento se hace saber á los cuerpos de la guarnición por la orden de este día.

#### OTRA.

El Excmo. Sr. Capitán General de este Ejército y Principado con fecha de ayer me dice lo siguiente.—El Sr. Capitán General de Aragón con fecha 18 del actual me dice lo que sigue.—Excmo. Sr.: Vista y fallada en consejo de guerra de Sres. oficiales generales, celebrado en esta plaza el 16 del actual la causa instruida en averiguación de los motivos que pudieron concurrir á que cayere prisionera en 21 de mayo del año último la 3.ª compañía del tercer batallón del regimiento infantería de Soria, y conducta del teniente D. Mariano Leones, que la mandaba, ha condenado á este el referido tribunal á que sufra siete meses de prision en un castillo, contándose en este tiempo los que lleva en el de Monzon.—Lo que digo á V. E. para los efectos prevenidos en la ordenanza.—Lo que traslado á V. S. para los efectos convenientes.—Lo que se hace saber á los cuerpos de la guarnición de esta plaza en cumplimiento á lo prevenido en el transcrito oficio.—El Gobernador interino, Antonio Mauri.

---

#### VARIEDADES.

¡VAYA UN PELLISCO INOPORTUNO!

¿Porqué no habia de durar mi sueño tanto por lo menos como la guerra de Navarra? ¿Porqué no podia entretenerlo Alá, como algunos hombres llevan entretenidos á los españoles? Mi sueño de anoche prometia mas que la amistad de los signatarios de la cuadruple, mas que la expedición del gefe fueripacista, mas que todos los discursos de las coronas, mas que todas las interpe-laciones, y en verdad que no exajero. Y todo mi sueño estaba reducido á una palabra. Era un testamento, pero un testamento de un hombre mas rico que el rey Bonet, mas rico que todos los americanos juntos, aun comprendiendo á los que hacen la caridad de sacar del embrutecimiento á los negros llevándolos á las Antillas para que cultivando se cultiven, haciendo azucar se dulcificquen, cuidando los cafetales se espavilen, y sudando se purifiquen. ¡Vaya un hombre! tenia tantos millones que podia pagar toda la deuda de España, y tapar la boca á los trece millones de españoles que atolondran á la Europa á

puro de pedir dinero. Pues señor, este buen hombre he soñado yo que habia hecho testamento, y la escena de mi sueño comenzaba en la hora y punto en que muerto ya el testador, un notario acababa de publicar el tal testamento en voz clara é inteligible desde el campanario de la Catedral, con tales gritos que lo oían todos los habitantes de esta hermosa ciudad. ¡Lástima de voz para un notario! Es preciso mandarlo á Madrid. El tal testamento tenia pocas palabras. Lego cincuenta mil duros á cada uno de los artistas de la presente ciudad. Item y finalmente en lo restante de mis bienes, muebles é inmuebles habidos y por haber, &c. &c., nombro por mi heredero universal al ministro de hacienda de la nacion española, que lo sea en el momento de publicarse este mi testamento. ¿Quién podrá pintar el ruido y el trágico de esta poblacion apenas el notario hubo acabado la lectura? Casados y solteros, cojos y gotosos y contrahechos, todos se movilizaron; en aquel momento los médicos los habian dado por útiles para todo servicio. Olvidados los partidos políticos y las pasadas discordias, todos eran del mismo color, todos pertenecian al movimiento porque todos se movian. Uno era el grito de la ciudad entera, porque todos los hombres gritaban lo mismo. Soy artista. Este grito era como el *Dios lo quiere* de los cruzados, el *Santiago, cierra España*, de los españoles, el *Zaragoza* de los polacos, el *Apa minyons* de las tropas ligeras de Cataluña; era el grito de alarma universal. ¡Qué tumulto, qué estruendo, qué gritería! ¡Qué entradas de reyes, ni juras, ni fiestas del Beato Oriol; ni publicacion del Estatuto, ni entrada de Llauder, ni procesiones de Córpus! Una higa para todas esas bromas y espedumbre de gentes y empujones. Y en medio de ese correr y alegrarse, solo se oía una voz: Soy artista. Yo no estaba en mí, porque me acordaba de haber oido decir que por acá las artes estaban atrasadas, y no podia componer ese atraso con tanta muchedumbre de artistas. Segun dijo el notario todos los artistas debian ir á cobrar á la plaza de palacio, y sobre una muela de molino que hay casi en el centro de ella. Es decir que todo el mundo corria hácia allí, y yo tomé el partido de correr tambien para ver si todos los que gritaban recojerian el legado. Metíme entre el barullo que en un momento me llevó en volandas hasta muy cerca de esa muela en que tantos millares de personas iban á moler al señor fedante. Llegué, apreté, empujé, di codazos, reñí, me arañé con algunos prójimos, y me colé hasta la izquierda del notario. Dos alguaciles mantenian el orden, y los pretendientes llegaban de uno en uno. ¿Quién es V.? — Soy el pintor fulano. — Tome V.; y el notario metia la mano en el ahujero de la muela, y en un solo puñado sacaba los relatados cincuenta mil (cosas de sueño) y los daba al aspirante. — ¿Quién es V.? — Artista de zapatos. — Tome V.; y le recetó otros cincuenta

mil. — ¿Quién es V.? — Un artista de cuerdas. — Tome V.; y le encajó la pildora de los prenarrados cincuenta mil. — ¿Quién es V.? — Un artista de sombreros. — Tome V.; y le dió el legado. — ¿Quién es V.? — Un artista de buñuelos. — Tome V.; y le sopló cincuenta mil duros. Pues señor, dije para mi, está visto, aquí todo el mundo es artista. Me llegué al notario. — ¿Quién es V.? — Un artista de artículos de periódico. — Tome V.; y recojí la prebenda. Tras de mi vino un artista de guantes, un artista de armas, otro de cascacas, otro de libros, otro de poesía, otro de música, otro de papel, y el notario iba dando cincuentas miles duros como si fueran cruces de distincion. Habia á mi lado un viejo á quien le retozaba en los labios una risa fisgona que me declaraba lo mucho que para él habia que criticar en aquella escena. — ¿Es posible, le pregunté, que se dé el nombre de artistas á todas esas gentes? — ¿Pues no lo ve V.? Esto es un progreso, la marcha del siglo, los señores son dones, los usías escelencias, los oficios artes, los oficiales artistas. La ilustracion, amigo mio, ahora las artes se han hecho comunes, todos hablan de ellas, todos las profesan. — ¿Y V. no pide el legado? — No señor. — ¿No es V. artista? — Treinta años atrás lo era, hoy no lo soy. — ¿Pues? — Hoy los oficios son artes, y las artes no son nada. Se las ve postergadas, envilecidas, abandonadas á sí mismas, sin proteccion, sin estimulos, los artistas verdaderos se mueren de hambre, se remunera su trabajo como el de un faquin, se les regatea como libra de peras, se los desprecia, y se cortapisa su talento y se ridiculiza su aplicacion. Por esto las verdaderas artes no progresan. — ¡Ba, ba! dije para mi, este hombre es un retrógado. Eché á correr á mi casa para dejar el gato, y cojer á mi muger á fin de que en calidad de artista, pues sabe hacer bolsas de abalorios y petacas de cerda, fuese á recojer el legado. Llego á mi casa, la llamo, y ya bajábamos la escalera *cuando improviso passite* mi Tonia, á quien yo habia llamado de veras en medio de mi sueño, me dió un pellizco. Despierto, echo cuatro bufidos, me revuelvo por la cama, conozeo que todo ha sido un sueño, y en un daca esas pajas me quedo, como era ayer, el pobre

*Aben-Abulema.*

En el Diario de Sevilla del 13 se lee lo siguiente:

ANTIGUEDADES-ITALICA.

En nuestro Diario correspondiente al dia 3 del mes anterior anunciamos el resultado de los primeros ensayos que se ejecutaron bajo la inspeccion del Sr. de la Cortina, encargado en las excavaciones proyectadas en el descubrimiento de los restos de la patria de Trajano. La continuacion de estos trabajos, debida á la ilustracion del actual gefe político, ha producido posteriormente hallazgos de un mérito extraordinario para los amantes de las artes.

Entre las curiosas preciosidades que despues de 20 siglos vuelven á aparecer á la vista de los mortales, es una magnífica estatua colosal del *Piscator* romano como de cuatro varas de alto, cuyo tronco casi entero es un modelo perfecto que revela á que grado de esplendor llegaron las artes en aquellos tiempos: se espera con fundamento no tardará en encontrarse los demas miembros que pertenecen á esta hermosa figura, porque afortunadamente se ha descubierto despues una pierna, el brazo y la mano que sostiene el pescado.

Tambien se ha hecho en el mes pasado la adquisicion de un pie de otra estatua de tamaño natural de un dibujo delicado, la de una mano de la *Venus* que se encontró al principio de las excavaciones, y otra fracturada con un centro, ignorandose á quien corresponda. Algunos vasos, lamparillas sepulcrales, muebles y útiles de barro, y ademas una figura pequeña como de cinco pulgadas que representa á *Venus* apoyada sobre un pedazo de mármol basto, pero de un efecto singular y portentoso para los que saben conocer la belleza y los encantos del arte, van á enriquecer nuestro museo, y á excitar la curiosidad de los inteligentes.

No ha concluido con esto el resultado de los trabajos hechos últimamente. En el sitio donde se hallaba el teatro de aquella ciudad opulenta, segun la autoridad de varios anticuarios, ó en el que estaba el templo de *Diana*, segun la de otros, ha aparecido el tronco de una estatua mutilada, pues solamente se registran los pliegues del pectoral como correspondiente á la toga ó ropaje sacerdotal: inmediato á ella estaba un pedestal de 27 pulgadas de ancho, 42 de alto y 20 de grueso, que contenia esta inscripcion:

LIBÉRO. PATRI. SACR.

L. CÆLIUS. SATURNINUS.

L. CÆLI. PATHERNOPOLI.

LIB. OB HONOREM. III.

ÉDILIS. LUDIS. SCÆNICIS.

D. D.

Tambien se ha descubierto en el pavimento del templo de *Venus* un trozo de lápida que se presume corresponder á un mausoleo, por los vestigios subsistentes; en que únicamente puede leerse esto:

HIC—Q. CORI.—HOMO R—VIXIT.

No es facil enumerar otras menudencias encontradas por resultado de los trabajos del mes último, como son, frisos bellisimos, arquitrabes, mármoles, jaspes, medias cañas y trozos de columnas.

La ciudad de *Constantina* en la regencia de *Argel* se va poblando de europeos: el comercio se va desarrollando en ella y en vez de las mezquinas zaurdas de los árabes, se ven ya grandes y hermosas tiendas, y entre ellas hay relojeros, farmacéuticos y operarios de toda clase. Se ha establecido alli tambien un gabinete de lectura. Las calles de la ciudad han recibido nombres franceses como *Damremont*, *Caraman*, *Combes*, *Vieuxtite*, y cerca del palacio del gobernador se han colocado ya reverberos.

Se sabe por una carta de *Argel* que se ha descubierto alli una inscripcion que disipa toda duda con respecto á la fundacion de dicha ciudad. De ella resulta que la ciudad de *Argel* fué edificada sobre las ruinas de la antigua *Icosia*.

En la exposicion de pinturas y otras obras artisticas, celebrada recientemente en Paris, se ha presentado una estampa de nuestro compatriota el excelente grabador D. Rafael Esteve. El *Diario de los Debates*, periódico que con tanta inteligencia trata estas materias, se explica acerca de la obra del artista español en los términos siguientes:

“Podrá mirarse como una novedad en gravado la estampa de *Moises* tocando una roca con su vara, hecho de un cuadro de Murillo por el Sr. Esteve, artista español. La fidelidad con que se conservan en la estampa los toques del pintor, y el manejo original del buril, harán que la obra del Sr. Esteve llame ciertamente la atencion de los inteligentes.”

La *Gaceta de Bremen* dice con referencia á datos oficiales, que la cantidad que representa el valor de los tejidos de hilo de toda clase y de fabrica alemana que se esportaron por aquel puerto en todo el año de 1838, ascendió á 3.825,000 *thalers*, y á fin de año todavia quedaban lienzos en los almacenes de Bremen por valor de 1.500,000 *thalers*.

Por el estado de los derechos recaudados sobre los vinos y aguardientes en Lóndres, resulta que desde el 1.º de enero de este año hasta el 8 de marzo se han consumido en aquella capital á saber: Vinos del cabo de Buena Esperanza, 36,300 *gallons* (1) vinos de Francia, 34,286 *gallons*: vinos de madera, 12,835: vinos de Oporto, 255,234: vinos del Rhin, 3,269: vinos de España, 274,308, vinos de otras clases, 35,175: El consumo de licores ha sido el siguiente: aguardientes 109,559 *gallons*: ginebras 1,296: y rom 181,745 *gallons*.

#### Orense 14 de marzo.

Acaba de suceder en esta cárcel una catástrofe. Como á las cinco de la tarde del lunes último dicen que entró una muger con un haz de leña, y al mismo tiempo salieron los presos en peloton dirigiéndose al centinela del patio grande: este apenas los divisó conoció su intento, y echándose el fusil á la cara les mandó hiciesen alto; pero aquellos se arrojaron sobre él, le sacaron la bayoneta y se la clavaron en el corazon, de cuyas resultas quedó muerto en el acto. Luego que vió esto otro centinela, cerró la puerta tras si, y quedando aquellos solos y encerrados, cogieron al llavero, al cual le retorcieron el cuello de tal modo, que está de mucho peligro, maltratando tambien al carcelero que está igualmente en cama. Las autoridades con noticia de este suceso, se presentaron al momento, y encontraron á los presos finjiendo estar dormidos y borrachos; pero no creo que les valdrá, pues segun se dice van á ser fusilados doce de ellos.

#### Granada 16 de marzo.

El jueves dió la nueva empresa de teatros á la Sra. Diez, con motivo de sus dias, un convite en *Generalife*, al que asistieron entre otras personas el gefe político y el distinguido autor de *Fray Luis* D. José de Castro. Sentimos no recordar los hermosos versos de este apreciable literato que aludieron á las circunstancias.

(1) El gallon equivale á unos siete cuartillos.

Circula impreso un soneto que ha sido escrito en elogio de la Sra. Diez, con quien los granadinos están locos antes de haberla visto en la escena. Es preciso confesar que conservamos toda la vehemencia apasionada de los árabes nuestros abuelos, y que somos muy fáciles de entusiasmar.

---

**POLITICA.**

*Granada 16 de marzo.*

El general segundo cabo que acaba de ser de este distrito D. José Maria Peon ha dirigido una alocucion de despedida á los granadinos al tiempo de marchar para la corte, en que elogia sobremanera la sensatez y cordura de aquellos durante su mando. El sucesor nombrado es el mariscal de campo Don Juan Gonzalez Anleo.

---

**NOTICIAS DE LA GUERRA.**

OFICIAL.

*Parte recibido en la secretaria de Estado y del despacho de la Gobernacion de la Peninsula.*

Gobierno político de la provincia de Granada.—Excmo. Sr.: En consecuencia de lo que dije al ingeniero D. Elias Aquino, encargado de la construccion de la carretera de Motril, me manifiesta que á pesar de hallarse ocupado en una reparacion urgente del camino de Málaga el ingeniero D. Serafin Dergui, que el director general ha puesto á sus órdenes, marchò con el aparejador D. Ildefonso Valera, para que se fuese haciendo cargo de la disposicion del terreno y de los puntos principales entre los que se ha de desarrollar el trazado, interin se construyen las estacas, miras, niveletes, cuerdas y demas utensilios necesarios para su demarcacion, examinando al mismo tiempo en las inmediaciones de la linea, tanto en los ocho pueblos, como en las ventas, caserías ó cortijos, los locales que podrán destinarse para alojamientos, y los sitios en que, á falta de ellos, se habrán de construir casernas ó barracones; y que verificado esto y evacuada la conferencia con la diputacion provincial para que fué citado, solo aguarda que cesen las aguas para continuar el trazado y tomar todas las medidas convenientes á fin de disponer los alojamientos que necesiten algun reparo.

He trasladado á la diputacion provincial la Real orden que se sirvió V. E. comunicarme en 5 del actual, por la que S. M. se sirve aprobar la movilizacion de 500 Milicianos nacionales con destino á prestar el servicio de escoltas, y la trascribo al capitán general, á fin de que, de comun acuerdo, se lleve á efecto lo que el gobierno de S. M. previene.

Dios guarde á V. E. muchos años. Granada 13 de marzo de 1839.—Excelentísimo Sr.—Alfonso Escalante.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula.

---

NO OFICIAL.

*Bilbao 5 de marzo.*

El viernes último llegó efectivamente á Durango el caudillo rebelde Ma-

roto con la fuerza de unos seis ú ocho batallones , entre los cuales se cuentan dos castellanos y cuatro navarros , dos ó tres escuadrones y dos obuses de montaña , dos morteretes de á siete pulgadas , y otras tres ó cuatro piezas pequeñas de artillería.

Dicho dia sábado se adelantó hasta Zornoza con solo el séquito que habitualmente le acompaña , compuesto de unos 40 á 50 montados entre E. M. y escolta. Hace tiempo que reside allí retirado y sin mando un tal D. Matias de Landa , bien conocido en esta villa por haber sido comandante de uno de los batallones de la titulada Guardia de Honor , ó sea Voluntarios realistas de ella , y uno de los principales motores del funesto alzamiento de 3 de octubre de 1833 que tantos males ha acarreado.

Una hora de término le dió Maroto para que se dispusiese á ser pasado por las armas ; mas sea cual fuese el motivo que le hubiese retraido de llevar á efecto esta resolucion , lo cierto es que fue suspendida ó revocada , y él regresó á Durango anteayer domingo , sin que se hubiese ejecutado dicha pena en Landa , quien sin embargo quedó muy mal parado por la fuerte impresion que recibió , y parece se halla sangrado y encamado , sin que por lo demas se sepa si libre ó en clase de arrestado.

Ayer otra vez vino Maroto á Caldácano con la citada comitiva , pero regresó despues de comer ; y aunque se creia fuese sin detencion á Durango , paró en Zornoza , y allí ha pernoctado. Asegúrase hoy que vuelve á la provincia de Guipúzcoa , como que ya ayer emprendieron la marcha tres de los batallones citados con direccion á Mondragon ; y el 5.º de Guipúzcoa , que dias atrás pasó para las Encartaciones , va caminando hoy mismo de regreso por la carretera de Durango.

Ha sido últimamente arrestado el comandante del primer batallon de Vizcaya Urréjola. Se han hecho tambien algunas otras prisiones de personas poco notables , y se asegura que pasan de veinte las que lo están en Orduña , contándose entre ellas los gobernadores ó comandantes de armas de Arciniega y Balmaseda.

(G. de M.)

*Coruña 9 de marzo.*

La faccion de Galicia hace lo que quiere : en estos últimos dias se llevaron al mayordomo del comandante de nacionales de esta ciudad , de Puente del Puerto , tres leguas de Betanzos , y al frente de un destacamento. Piden á su amo 3000 duros por su vida y con amenaza de que si no se los remiten , ademas de quitársela , quemarán la casa y la granja.

Este es nuestro estado pagándose en Galicia 6000 bayonetas diarias.

*La Nestosa 10.*

Ayer mañana se presentaron como unos 300 facciosos frente al no concluido aun fuerte de Tréto al que atacaron , pero una compañía del 5.º de línea que lo guarnece les hizo conocer lo difícil de su empresa , y despues de tres horas de fuego se retiraron vergonzosamente. Hoy al mediodia á consecuencia de esto se ha presentado la brigada Aleson en su defensa procedente de la Cavada : se ignora si permanecerá hasta la entera conclusion de dicho fuerte.

*Albalate del Arzobispo 14 de marzo.*

Aprovecho la ocasión en que sale un confidente á la izquierda del Ebro.

para comunicar á VV. la siguiente desagradable noticia.

Por parte del alcalde de Urrea de Gaen supo el comandante de armas de este punto D. Pio Muguruza, teniente del provincial de Búrgos, que habia 12 facciosos muy cerca de esta; salió con 20 hombres de la partida del cura Samper y algunos soldados, y desde la Puebla de Hijar, en donde los alcanzó, se retiró porque era mucha mas fuerza de la que se le habia dicho. Llegado el refuerzo de 80 y tantos hombres con los 6 ú 8 caballos del cura de Samper, llegaron hasta las inmediaciones de Hijar, y fueron todos envueltos por 60 caballos y 300 infantes de la partida de Bosque. La relacion del único que ha llegado á esta es de que han sido alanceados todos y que habian perecido Muguruza y el teniente Wandalepe, tambien del provincial de Búrgos. No da razon ninguna del comandante de Belille de Alcañiz, cuya partida estaba en la refriega, ni del comandante de la caballería del cura Sevil Mendoza. Afortunadamente al salir el cura Sevil de este fuerte con la restante fuerza se halló con este soldado y se retiró. La direccion de esta canalla vencedora ha sido por el camino de Zaragoza. Nada sabemos de las divisiones Ayerve y Parra: estamos incomunicados enteramente, y tal vez la relacion que haya al de este desagradable suceso será inexacta, no obstante que ha sucedido á legua y media de este punto.

(Mundo.)

*Palencia 17 de marzo.*

En los dias 12 y 13 apareció por los pueblos de Campos el cabecilla faccioso Gregorio Tablares, vecino de Cisneros, quien ya habia ejercido sus estragos en la parte de Cervera. Se dedicó á robar en aquellos dias á todo transeunte, y habiéndosele agregado el Latonero de Paredes y otros dos mas de Fuentes de Nava, dió en este pueblo el grito de Carlos V. para coonestar sus excesos. Mas la celosa autoridad de aquella villa, sin arredrarse de que eran ya cuatro, y bien armados, impetró el auxilio de algunos vecinos, se echó sobre ellos y los prendió en la huerta de las Arenillas el 14 del actual. Tan luego como el gefe político tuvo noticia del feliz resultado de esta disposicion, lo comunicó al comandante general para que dispusiese su conduccion á esta capital; y en efecto envió una partida del 1.º de Castilla para que los escoltase. Pero los malvados queriéndose aprovechar de un descuido de la escolta, y apoderarse de las armas de dos de los soldados, los seis restantes les hicieron una descarga y cayeron en ella. El comandante general ha mandado instruir sumaria sobre esta nueva ocurrencia, y parece que de ella resulta la exactitud del hecho.

*Almagro 18 de marzo.*

La muerte del hijo de Palillo acaecida en 8 del mes anterior, no obstante su publicacion oficial en la Gaceta y en el Boletion oficial de Cuenca, era un misterio aun para muchas gentes de este pais, porque sus ocultos partidarios sin duda con el fin de conservar el prestigio de un cabecilla que tantas esperanzas les prometia, esparcieron la voz de que si bien era cierto que habia quedado en el campo como muerto, no lo era menos el haber podido sustraerse y conducirse con mucho trabajo á sitio en donde se estaba curando; pero semejante ilusion, que iba ya tomando demasiado crédito, acaba de desvanecerse con dos cartas que el padre acaba de escribir á las hijas. Dichas cartas han sido oportunamente interceptadas por el alcalde primero de esta ciudad, al tiem-

po de ir las á recibir las interesadas; y en la mezcla de fanatismo y de crueldad que ambas contienen, se ve perfectamente descrito el carácter del furibundo jefe de las facciones manchegas, pues nadie que lo haya tratado de cerca desconoce al leerlas el estilo y lenguaje que son habituales á este aborto de la naturaleza.

*Madrid 18 de marzo.*

De Barbastro escriben con fecha 9.

Es increíble el buen espíritu que anima á todos los habitantes de esta ciudad y su partido, desde que su territorio se ve libre de las facciones que en otro tiempo lo han recorrido.

Las facciones catalanas andan continuamente vagando por los pueblos limítrofes de este reino, mas no se atreven á entrar en él, y el comandante de la brigada que opera en los pueblos de la izquierda del rio Cinca hasta los confines de Cataluña, las sigue observando siempre de cerca, de modo que nunca podrán intentar con buen éxito una incursión.

### ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

*Real orden.*

Excmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de lo que V. E. me dijo en Real orden de 27 del anterior, acerca de la escolta que deberá facilitarse por la autoridad militar de Granada para la custodia de los presidarios que han de trabajar en el camino de aquella capital á Motril, y en su vista se ha servido resolver que con esta fecha se traslade al mencionado capitán general lo que V. E. manifestó previniéndole en consecuencia lo siguiente:

Y careciendo V. E. de la fuerza del ejército que se pide, me ordena S. M. que al trascribir á V. E. el anterior escrito le prevenga que adopte las medidas convenientes, y contribuya en cuanto esté á su alcance para que movilizando los Nacionales suficientes, no se entorpezca ni retarde tan interesante obra.

Y de orden de S. M. lo participo á V. E. para su inteligencia y en contestacion. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.º de marzo de 1839.  
—Isidro Alaix.—Señor secretario del Despacho de la Gobernacion de la península.

MINISTERIO DE HACIENDA.

*Primera seccion. — Real orden.*

He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de la exposicion que V. S. ha dirigido á este ministerio con fecha de 16 de febrero último, consultando si los compradores de bienes nacionales deben ó no abonar el importe del papel de los sellos correspondientes, en subrogacion del de oficio y comun que se usa para la extension de las tasaciones de las fincas y varias diligencias de los expedientes de subasta; y teniendo S. M. presente lo dispuesto en el art. 51 de la Real instruccion de 1.º de marzo de 1836, de conformidad con el parecer de esa direccion general en junta de ventas de bienes naciona-

les se ha servido declarar: que los compradores de tales bienes estan obligados á satisfacer el importe del papel de los sellos correspondientes, que sea preciso para subrogar el de oficio y comun que se hubiese empleado en las tasaciones de las fincas, testimonios, diligencias de remate, y demas consiguientes hasta la posesion; pero de ninguna manera el equivalente á los Boletines oficiales y demas periódicos en que se anuncien los remates, por no ser conforme al espíritu del mencionado art. 51 de la instruccion de 1.º de marzo de 1836. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia, circulacion y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de marzo de 1839.—Pita.—Sr. director general de arbitrios de Amortizacion.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

*Segunda seccion.—Circulares.*

S. M. la Reina Gobernadora se ha servido declarar que las atenciones presidiales se hallan comprendidas en la escepcion que establece la regla primera de la circular de 27 de enero último, relativa á la suspension de pagos por no admitir demora el socorro de ellas: entendiéndose dicha escepcion hasta que se publique la nueva instruccion general de contabilidad. De Real orden lo digo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 1.º de marzo de 1839.—Hompanera de Cos.—Sr. gefe politico de...

Conformándose S. M. la Reina Gobernadora con lo espuesto por la contaduría de este ministerio, se ha servido declarar: que los gastos de escritorio de las secciones de contabilidad de los gobiernos politicos deben considerarse comprendidos en la consignacion hecha para los de las secretarias de los mismos, y que desde esta fecha no se admitirá en cuentas ninguna cantidad sino con aplicacion á la citada consignacion. De Real orden lo digo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de marzo de 1839.—Hompanera de Cos.—Sr. gefe politico de...

*Tercera seccion.—Circular.*

El Sr. ministro de la Guerra me ha trasladado con fecha de 4 del corriente una Real orden que ha dirigido á los comandantes generales de Albacete, Murcia y Alicante, mandándoles perseguir y aprehender á toda costa los muchos desertores que vagan por sus provincias, en el concepto de que se les exigirá la responsabilidad en el cumplimiento de esta orden. De la de S. M. lo participo á V. S. á fin de que comunique las mas terminantes á los alcaldes constitucionales y á los agentes de seguridad pública, para que cooperen eficazmente á su puntual cumplimiento; previniéndoles, que tambien se les exigirá la mas severa responsabilidad si toleran la permanencia de desertores en el término de sus respectivas jurisdicciones. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de marzo de 1839.—Hompanera de Cos.—Sr. gefe politico de....

*Cuarta seccion.—Circular.*

El Sr. ministro de la Gobernacion de la Peninsula dice con esta fecha al de Gracia y Justicia lo que sigue.

Enterada S. M. la Reina Gobernadora de la comunicacion de V. E. de fecha 29 de diciembre último, relativa al abono de la suscripcion á la Gaceta de Madrid, solicitado por el juez de primera instancia de Sarriá, se ha servido resolver por punto general, que con arreglo á lo prevenido en la Real orden de 4 de mayo último, las Diputaciones provinciales deben admitir en las cuentas de sus respectivos juzgados las partidas que estos incluyeron voluntariamente en concepto de suscripcion al mencionado periódico, mas que esto solo debe entenderse hasta 1.º de octubre del año próximo pasado, época en que empezaron á regir los nuevos presupuestos, y desde la cual hallándose incluidos en el de ese ministerio los gastos de los juzgados de primera instancia, no debe ya abonárseles por las diputaciones partida alguna bajo este concepto.

De Real orden comunicada por el expresado Sr. Ministro de la Gobernacion lo traslado á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de marzo de 1839.—El subsecretario, Juan Felipe Martinez.—Sr. gefe político de....

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GOBERNACION.

Diraccion general de Caminos, Canales y Puertos. — Excmo. Sr. : Paso á V. E. el siguiente parte semanal con arreglo al modelo que se sirvió remitirme con fecha 12 del corriente.

*Camino de Olmeda á Valladolid.* — En cumplimiento de lo que V. E. se sirvió prevenirme en Real orden de 9 del que rige, le manifesté en 11 los motivos que alegaba Marcoartú para no haber emprendido todavía el reconocimiento y levantamiento de planos de este camino, y que le habia remitido los instrumentos que me pedia, previniéndole sin excusa ni pretesto alguno principiase los trabajos sin la menor demora, dandome parte de sus adelantos semanales.

*De Palencia á Santander.* — Se ha dado orden, entre otras cosas, para que se activen las obras del puente de Santiago, una de las mas importantes, que hay que ejecutar de manera que queden cerrados los arcos á toda costa este verano, y se practiquen los reconocimientos de los demas trozos de aquella carretera que hasta ahora han impedido en gran parte la estacion y los facciosos, á fin de hacer los cálculos y presupuestos, y acometer su ejecucion segun el orden de su mayor necesidad.

*De Granada á Motril.* — Van á principiarse los trabajos inmediatamente con los confinados de aquella capital, que apenas llegaron á unos 400 útiles y se irán aumentando sucesivamente hasta 1500.

*De Jaen á Bailen.* — Se sigue trabajando con actividad en difentes puentes, y principalmente en el puente de Guadalbuñon.

*De Granada á Málaga.* — Solo trabajan muy pocos peones en componer algunos malos pasos; pero se emprenderán los trabajos en grande luego que se hayan arreglado y dado una marcha regular á los de Granada á Motril.

*De Córdoba á Antequera.* — Habiéndose comunicado Real orden á la diputacion provincial de Córdoba para vender trigo de los pósitos hasta el importe de 8000 reales, por ahora, y á la direccion general de Presidios y á esta para ponerse de acuerdo en aplicar á aquella carretera de 1500 á 2000 confinados, he repetido orden al ingeniero D. Valentin Maria del Rio para que,

concluyendo en breves días la comision que le habia encargado en Sevilla, venga á Córdoba, y me dé parte de su llegada, sin perjuicio de hacer inmediatamente el reconocimiento de la linea trazada por el ingeniero D. Elias Aquino, para que dando las disposiciones oportunas se principien los trabajos á la brevedad posible, á cuyo efecto le remito copias del plano y de la relacion y presupuesto que de dicha carretera hizo Aquino.

*Puente de Almaraz.*—En vista de la Real orden que V. E. ha comunicado á los gefes políticos de Badajoz y de Cáceres, la cual se ha servido trasladar á esta direccion general para que proponga los arbitrios mas adecuados, á fin de restablecer el importantísimo puente de Almaraz; en 14 del corriente hice presente á V. E. lo que me parecia sobre este particular.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1839. — Excelentísimo Sr. — José Agustin de Larramendi. — Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península.

---

#### ANUNCIOS OFICIALES.

En el momento mismo de haber tenido noticia el Excmo. Ayuntamiento constitucional que habia cesado hoy en las mesas destinadas segun edicto de 27 del corriente en los mercados del Borne y Boqueria, la venta, que debió seguir hasta las dos de la tarde, de la carne de cordero al pormenor, ha llamado al asentista; y oidos sus descargos sobre esta falta, se ha convencido el Cuerpo Municipal de no haber habido otra que la de una mera imprevision, por haberse fundado el cálculo equivocadamente para la espendicion de dicho artículo en la cantidad que se vendió al pormenor en años anteriores; sin embargo de lo cual se ha espendido en el presente un número mucho mayor de reses que en aquellos.

No obstante, con el objeto de remediarlo en lo posible, el asentista continuará la venta de carne de cordero en los mismos puestos, al precio de diez y siete cuartos la tercia, mañana lunes 1.º de abril desde las siete á las once de ella. Barcelona 31 de marzo de 1839. — Por disposicion del Excmo. Ayuntamiento constitucional, Cayetano Ribót, secretario interino.

Concluyendo en el dia de hoy el arriendo de los derechos impuestos al aguardiente y licores al introducirlos en esta capital, el señor Intendente de esta provincia ha tenido á bien disponer que todos los tenedores de dichos artículos en esta ciudad y Barceloneta presenten por todo el dia de mañana en la casa Tercena, sita en la calle de la Merced, las correspondientes notas firmadas con espresion de las existencias de aquellos, grados y puntos de su espendicion, á fin de procederse al debido aforo; debiendo los dueños ó encargados de los depósitos de dicha Barceloneta tenerlos abiertos á las diez de la mañana del repetido dia para el reconocimiento que debe practicar la Hacienda Nacional. Barcelona 31 de marzo de 1839. — José Pla y Soler, escribano mayor interino.

#### NACIONAL LOTERIA PRIMITIVA.

Mañana 2 del corriente á las doce de la mañana se cierra la admision de juegos para la estraccion que se sorteará en Madrid el dia 15 del mismo abril.

## PARTE ECONOMICA.

## LIBROS.

Para responder de una vez á la multitud de personas que de palabra y por escrito me han manifestado sus deseos de ver impreso el diccionario *catalan-castellano*, que anunció en el prólogo el autor del *castellano-catalan* debo prevenir á cuantos han estrañado la tardanza de la impresion, que esta se habria ya hecho en el año pasado si se hubiese tratado de dar á luz un diccionario de mucho volumen y costo, cuya utilidad para los lectores no hubiera correspondido á la idea que se habrian formado al ver un diccionario lleno de definiciones y añadido con la correspondencia de la lengua latina. Cuando el autor tenia ya reunidos todos los materiales, y ordenadas algunas de las letras observó las muchas imperfecciones que por necesidad habia de contener una obra de esta naturaleza, al paso que solo habria llamado la atencion de los literatos y héchose asequible á los que tienen medios mas que comunes para gastos que no sean indispensables. Este reparo lo hizo concebir la idea de arreglar nuevamente el diccionario por un método mas sencillo, prescindiendo de la correspondencia latina y de las definiciones no necesarias; seguro de que será mas ventajoso para el público en general, y los que deseen tener un conocimiento exacto de las palabras, asi como los que estudien la lengua latina, preferirán adquirir los primeros el diccionario de la Academia, y los segundos el de Valbuena, junto con el nuevo *catalan castellano*, á uno que comprenda los tres idiomas, y que por precision ha de contener un sin número de impropiedades, ó ha de estar inundado de frases y explicaciones que confundan el entendimiento de cuantos lo manejan. A mas de lo dicho se ha arreglado el nuevo diccionario por un método enteramente nuevo que hará sumamente fácil su manejo atendida la abundancia de articulos. Y estando corrientes ya todos los manuscritos, se vá á empezar la impresion que quedará concluida dentro de poco tiempo, y se anunciará su venta sin admitirse suscripciones como algunos hubieran deseado, porque el editor propietario no pretende que esta obra tenga salida en razon de las promesas que se hagan á los que se hallen en disposicion de procurársela, sino por el juicio que forme de ella el público despues de haberla examinado. = *Pablo Riera.*

## AVISOS VARIOS.

Un sugeto de carácter se ofrece á dar lecciones de leer con sentido, escribir con perfeccion, y contar lindamente, por la gratificacion mensual de 16 rs. vn.: informará el hojalatero de la calle del Conde del Asalto, núm. 32.

El maestro de contabilidad que vivia en la calle de Raurich, ha trasladado su domicilio á la Rambla, casa el peluquero Bach, cuarto piso, el que ofrece instruir á los que gusten ponerse bajo su direccion en muy poco tiempo y á precios módicos.

Desde el presente dia de Pascua en adelante se servirá al público con helados finos de varias clases en la tienda del mallorquin nuevamente abierta en la Rambla frente del exconvento de Trinitarios descalzos, núm. 85, donde hay locales del todo espaciosos y decentes.

## VENTA.

El que desee comprar una casa sita en la calle de San Pablo, núm. 30, se servirá conferirse con el encargado de su venta D. Nicolas Carbonell, que vive en la calle den Ripoll, núm. 23, cuarto tercero.

## PÉRDIDA.

El Jueves Santo se perdió un abanico de dos países con el pie de concha marfil, desde la calle de la Frenería hasta la parroquia de San Justo: el que lo haya hallado se servirá llevarlo á la calle de San Rafael, núm. 4, piso primero, donde darán una gratificación.

## HALLAZGO.

El que haya perdido un rosario al salir ó entrar de la iglesia de Santa Maria del Mar en la mañana del Jueves Santo, que vaya á la sacristía de la misma, que dirán el sugeto que dandole las señas lo entregará.

## SIRVIENTE.

En la calle de Amargos, núm. 3, piso tercero, darán razon de un jóven castellano recién llegado á esta ciudad, que desea servir en clase de criado: sabe leer, escribir, cuentas, cuidar caballerías y carruages.

## NODRIZA.

De una ama que tiene la leche de siete meses y desea criar en casa de los padres de la criatura, darán razon en la taberna núm. 13 calle de los Tallers.

## PARTE COMERCIAL.

## CAPITANIA DEL PUERTO.

*Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.**Mercantes españolas.*

De Noya en 13 dias el bergantin-goleta Los Amigos, de 70 toneladas, capitán Don Felipe Ramos, con 146½ pipas sardinas, 8½ id. habichuelas, 7 sacos id. ½ pipa y 2 barriles pescado en caldo y 52 docenas tablones de pino.

De Sevilla en 11 dias el laud Carmen, de 24 toneladas, patron Felipe Ferrer, con 60 pipas aceite y 60 sacas lana.

De Málaga en 8 dias el laud S. Francisco, de 23 toneladas, patron Joaquin Cachot, con 92 botas aceite.

De Sevilla en 14 dias el laud Carmen, de 34 toneladas, patron Gerardo Truch, con 73½ botas aceite y 81 sacas lana.

De Santander y Ribadeo en 52 dias el místico Santiago, de 58 toneladas, patron Gerardo Maristany, con 6800 ferrados trigo y 300 id. habichuelas.

De Aguilas en 6 dias el laud Jesus Nazareno, de 25 toneladas, patron Francisco Andreu, con 700 fanegas trigo, 207 quintales barrilla, y 50 fardos pleita.

De Málaga en 7 dias, laud S. Buenaventura, de 40 toneladas, patron José Alguero, con 91 pipas aceite.

De Alicante en 4 dias pailebot S. José, de 48 toneladas, patron Antonio Ripoll, con

262 quintales pasa, 100 pacas tabaco habano, 30 cajas cigarros mistos, 100 caices trigo, 62 fardos esteras y felpudos, 28 quintales carnaza, 6 cascos sardinas, 7 balas papel de fumar, 2 fardos eludas, 4 fardos géneros, 50 quintales salitre y 16 fardos lias esparto.

De Sevilla en 13 dias el jabeque Carmen, de 28 toneladas, patron Francisco Escandell, con 66 pipas de aceite, 180 quintales tocino salado, 40 idem harina, 75 fanegas maiz, 6 canastas morcillas, 16 barriles desperdicios de tocino en salmorra, y 14 tinajas manteca de cerdo.

Ademas 5 buques de la costa de esta provincia con vino, carbon, leña y lastre.

*Idem Norueguesa.*

De Christiansund en 30 dias, el bergantin goleta Nura, de 122 toneladas, capitán Peter F. Marfilicio, con 9000 vochs bacalao.

*Idem inglesas.*

De Troon en 28 dias, bergantin Janueis, de 190 toneladas, capitán Joseph Potts, con 240 toneladas carbon de piedra.

De Liverpool en 27 dias, el bergantin-goleta la Leyta Luisa, de 15 toneladas, capitán E. Huley, con 213 toneladas carbon de piedra.

## ABERTURAS DE REGISTRO.

*El paquete de vapor español Delfin, su capitán D. Pablo Mari, saldrá de este puerto el viernes 5 del corriente á las seis de la mañana para Sitges, Villanueva, Vendrell y Tarragona.*

*El Mercurio saldrá el miércoles 3 del corriente para Portvendres y Marsella. Los despachan los Sres. Ayguals Manini y compañía, Pórtico-Xifrè.*

*Aviso á los suscriptores.*

Segun ofrecimos en el número 330 de este periódico se repartirá hoy 1.º de abril el cuaderno quinto del PRONTUARIO del régimen de las Aduanas de España y Francia que publica el señor Merelo.

Contienen en dicho cuaderno, que es el penúltimo de esta obra, los artículos siguientes.

*Pesca y Pesquerías.  
Pinturas, antigüedades  
y objetos artísticos.  
Plática.  
Policía.  
Póliza.  
Pólvora.  
Porteador.  
Precintacion.  
Premios á los aprehen-  
soreñ.  
Presas.  
Primas.*

*Privilegios de inven-  
cion.  
Propiedades limitrofes.  
Provincias exentas.  
Provisiones.  
Puertas (Derecho de )  
Puerto-franco.  
Puertos de Depósito.  
Puertos Habilitados.  
Puerto-Rico.  
Quarentena.  
Queso de Bola.  
Rancho.*

*Recargo.  
Reclamaciones.  
Reemplazo (Derecho de)  
Reexportacion.  
Registros de América y  
de Cabotage.  
Reimportacion.  
Renta de aguadiente.  
Rentas generales.  
Rentas Provinciales.  
Resguardo.  
Rol de Matrícula.*

Sigue abierta la suscripcion á dicha obra, á razon de 5 rs. vn. por cada cuaderno y solo los que sean suscriptores á este Diario ó se suscriban, tienen derecho á obtener por tres reales cada una de las entregas y por la mitad de su precio el APENDICE de los aranceles generales segun y como rigen actualmente.

Como algunos de nuestros suscriptores nos han preguntado por escrito y de palabra, si en vista de cuanto se ha dicho acerca de la alteracion ó reforma de los aranceles desistimos de publicar dicho *Apndice*; contestamos para ahorrarnos mas cartas y preguntas, manifestando las tres razones en que nos fundamos para no desistir de aquel empeño: 1.ª la de cumplir al público nuestra palabra: 2.ª la de estar persuadidos de que la modificacion ó reforma de dichos aranceles, no es ni puede ser la obra de un solo hombre, ó de pocos meses: 3.ª la de contribuir por nuestra parte al esclarecimiento de una cuestion vital para la industria agricola, fabril, marítima y mercante: cuando es notable la ignorancia que en punto á los aranceles se nota y aun en la clase elevada de nuestro comercio y de nuestros *reformistas*; que el mismo Sr. *D. Manuel Inclan*, vocal nombrado, de la Junta de aranceles y autor de unas *reflexiones sobre Aduanas y efectos de la ley prohibitiva*, que se han publicado en *Madrid* recientemente, dá pruebas muy singulares de no tener una noticia cabal y completa de las prohibiciones, y de los derechos que se cobran en las aduanas de España: cosa de que podrán convencerse nuestros suscriptores cotejando lo que asienta dicho señor con lo que decimos en nuestro *Prontuario*.

Nota: La suscripcion á dicha obra se cerrará al entregarse el último cuaderno esto es en 1.º de Mayo: agradecido su autor á las personas que le han honrado suscribiendose al *Prontuario* publicará sus nombres en la última entrega.